



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Belén Rosales Puente, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Griselda Dávila Beaz, presente.

La de la voz, Diputada Belén Rosales, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral.

Diputada Aida Zulema Flores Peña, presente.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Irma Leticia Torres Silva

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.

Hay una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta Comisión. Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diecisiete** horas con **tres** minutos de este día **3** de junio del 2014.

Solicito amablemente a la Diputada Belén Rosales Puente, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado a que se sumen a la celebración del Día Naranja el 25 de cada mes iluminando de color naranja los edificios y monumentos más emblemáticos y portando una prenda color naranja como símbolo de conciencia y respaldo de apoyo a la campaña de eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión quienes estén a favor del mismo sirvan manifestarlo levantando su mano. Bienvenida Diputada Irma.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **6** votos a favor, **0** en contra **0** abstenciones.

Presidenta: Compañeras y Compañeros Diputados aprobado el orden del día, iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a que se sumen a la celebración del Día Naranja el 25 de cada mes iluminando de color naranja los edificios y monumentos más emblemáticos y portando una prenda color naranja como símbolo de conciencia y respaldo de apoyo a la campaña de eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Para tal efecto solicito a la Diputada Belén Rosales Punte tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones, no sin antes informarles que hace unos minutos se reunió la Comisión de Gobernación donde dicha Iniciativa se aprobó por Unanimidad. Adelante Compañera.

Secretaria: Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguna Diputada o Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz, a ver la Diputada Irma Leticia, la Diputada Laura Felicitas, Diputada Olga, quién más.

Presidenta: Y por supuesto que agradecemos la presencia de nuestra compañera Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, quién fue quien presento esta iniciativa y desde luego también a nuestro compañero Diputado Juan García Reyna, Reyna García.

Secretaria: Diputada Irma.

Diputada Irma Leticia Torres Silva: Gracias, bueno pues antes que nada una disculpa por el tiempcito que llegue un poquito después de la hora, y yo me uno y me es muy grato que estemos trabajando en esta situación de no estar, de manifestarnos en contra del abuso contra las mujeres, pero lo platicábamos el lunes en la Junta de Coordinación, y lo manifiesto ahorita aquí en la Comisión, que no quedara nada más en esto, que no quedara nada más en portar el color naranja, que no quedara nada más en iluminar de color naranja los edificios, sino que también hiciéramos nosotros, cada uno de nosotros en nuestras oficinas de



gestión en los municipios a los que pertenecemos, hiciéramos otras actividades, diéramos a conocer todos los órganos que están dentro del Gobierno, que apoyan a la mujer, que le diéramos a las mujeres la confianza de que se acerque y de que tienen en quien confiar, verdad tienen el respaldo, entonces bueno, así como lo manifestamos ese día en la Junta de Coordinación con nuestro Presidente, pues lo manifiesto ahora aquí en la comisión y que nos vayamos más allá, más allá de este día y más allá de ese color verdad, que lo hagamos activo, que vaya la palabra con la acción, gracias.

Secretaria: Tiene el uso de la palabra la Diputada Laura Felicitas.

Diputada Laura Felicitas García Dávila: Gracias, como se desprende, si buenas tardes a todos, como se desprende del análisis efectuado al proyecto legislativo que se dictamina, el propósito de la iniciativa, es dar cumplimiento al punto de acuerdo emitido por el Senado y a su vez aportar como estado nuestra participación en el tema de la violencia contra las mujeres, a través de un punto de acuerdo mediante el cual se exhorte a los 43 ayuntamientos de nuestro estado, a que se asumen a la celebración del día naranja el 25 de cada mes, iluminando de color naranja los edificios y monumentos más emblemáticos y portando una prenda color naranja, como símbolo de conciencia y respaldo de apoyo a la campaña de eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres, dicho exhorto enviado a esta legislatura por el Congreso de la Unión a las 32 entidades federativas, incentiva a que dicha campaña sea replicada en nuestro estado, acción que como Comisión de igualdad de género reconocemos y avalamos, ya que toda labor que fomente y promueva la prevención, atención y erradicación de usos y prácticas del ejercicio contra la contra las mujeres debe ser motivo de práctica y aplicación, en concordancia con lo anterior estas comisiones dictaminadoras, tenemos a bien congratularnos por la acción legislativa surgida del seno de la Comisión de Igualdad de Género de esta legislatura, para que se exhorte a los 43 ayuntamientos de nuestro estado, a que se sumen a la celebración del día naranja, el 25 de cada mes. De manera de que a través de dicha acción se unan junto con las distintas dependencias e instancias de cada uno de estos gobiernos en el ámbito de sus competencias a tomar conciencia de un cambio muy importante que reinicia un concepto transcendental desde la organización de naciones unidas para poner toda la relevancia al día internacional contra la violencia hacia las mujeres, que es el 25 de noviembre de cada año y que dicha campaña pretende se vuelva permanente todo el año, los días 25 de cada mes. Por ello y con base en los argumentos mencionados los invito a emitir nuestra opinión en sentido positivo compañeras y compañeros, muchas gracias.

Secretaria: Tiene el uso de la voz, la Diputada Olga.



Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz. Muchas gracias. Buenas tardes, primero que nada agradezco que me permitan estar aquí en la Comisión de Asuntos Municipales, que me den la oportunidad de platicarles un poco acerca de esta iniciativa, bueno pues que surja de la Comisión de Igualdad de Género y bueno pues en esta comisión tuvimos la oportunidad de aprobarla, la presentamos ante el pleno y pues el día de hoy se encuentra aquí en manos de ustedes, la violencia en cualquiera de sus formas atenta contra los más elementales derechos humanos, porque lástima, porque ofende y porque vulnera a las víctimas, al conjunto, a la sociedad. Cuando hablamos de violencia de género, nos conmina a preguntarnos, qué estamos haciendo por las mujeres. Bajo este esquema, es que decidimos sumarnos como estado a la campaña que desde hace varios años, se inició en el seno de la organización de las Naciones Unidas, y que a través de la evolución y la suma de esfuerzos se ha convertido en una exhortación permanente a disminuir los índices de violencia. Dicha campaña el día de hoy ha logrado llegar a diversos estados de la República, poderes legislativos, municipios, instituciones públicas y también a las instituciones privadas. El principal objetivo del día naranja es crear conciencia y crear educación en la población, de manera propositiva que incentive la participación de la ciudadanía para erradicar todo acto que genere algún tipo de violencia hacia la mujer, puede ser física, psicológica, sexual, económica entre otras. Propone esta iniciativa pintar a Tamaulipas de naranja a través de acciones colectivas que ayuden a pensar, hablar y actuar sobre cómo poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, esta presentación yo se las hice llegar a cada uno de ustedes el día que he la presentamos en comisiones y créanme que la intención es que cada uno de ustedes, yo sé que ya lo hicieron algunos, lo hagan llegar a sus alcaldes y alcaldesas y que en la creatividad de cada uno podamos hacer algunas actividades, aquí proponemos portar una prenda naranja, proponemos iluminar los edificios de naranja, pero hay muchas otras cosas que se pueden hacer mismos ejemplos que les hare llegar a cada uno de ustedes a sus oficinas, pero puede ser volantes con la información de donde denunciar de que tipo es, que es la violencia y creo que una persona que nosotros hayamos ayudado será, la mujer es el pilar de la familia y será una familia mucho más sana para Tamaulipas. Entonces bueno sabemos que en Tamaulipas se han logrado avances legislativos importantes en la materia en la Comisión de Igualdad de Género, hemos trabajado en iniciativas que se han presentado y han sido aprobadas por esta legislatura, pero ahora bueno nos corresponde a las políticas públicas de prevención, esto es concientización, educación, prevención que coadyuven y se armonicen con nuestras leyes de nuestro estado, por eso en vez de solo resaltarlo el día 25 de noviembre que es el día oficial de la erradicación contra la violencia a mujeres y niñas, decidimos que todos los días 25 de cada mes del año, podamos nosotros hacer esta, esta actividad donde se incentive la



participación ciudadana, como bien lo dice el punto de acuerdo pues que los edificios públicos o privados más representativos de dichos municipios se iluminen de color naranja, y que a partir de ahí se desencadenen nuevas actividades ya se los dije en manera de que la creatividad de cada ayuntamiento, de cada Diputado porque bien lo dijo la Diputada Irma desde nuestras oficinas de gestión vamos a promoverlo, pasarlo a todos nuestros contactos de nuestro teléfono es algo que podemos hacer a través de nuestras redes sociales motivar y creo que será algo muy positivo para nuestro Estado, y también pues por lo que estamos viviendo y así podamos nosotros ayudar a que se prevenga la violencia contra las mujeres, está campaña de concientización constituye una alerta naranja que nos invita exhortar a las autoridades a que coadyuven en protección de las mujeres, genera un impacto visual y la gente puede empezar a preguntar porque el que no sepa y al que no le haya llegado la información, bueno porque se ilumino el edificio, porque estas portando un lazo naranja, porque estás dando estos volantes y así que todos los 43 municipios puedan tener la información concreta y puedan permearse del esfuerzo que hacemos desde el Congreso del Estado, desde la Comisión de igualdad y con la aprobación del Pleno pues para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, así que pues muchas gracias ojala que puedan votar todos a favor de este Punto de Acuerdo, de esta iniciativa, gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Belén Rosales Puente.

Diputada Belén Rosales Puente. Buenas tardes nuevamente pues es de reconocer la iniciativa que presenta la Comisión de Igualdad, una iniciativa que es noble, que es loable que por supuesto las Diputadas y los Diputados de Acción Nacional, no dudamos en apoyar pero también me gustaría hacer algunas precisiones, ya lo comentaba la Diputada Irma Leticia es importante tener un plan de acciones en donde colaboremos todos lo comentaba también la Diputada Olga esta es una llamada de alerta, es de prevención, es de dar información pero también hay que reconocerlo y se los digo no nada más como Diputada, también se los digo como abogada, que tuve la experiencia de trabajar en el Poder Judicial de estar en una área de conciliación de matrimonios, donde a través de la oficina de gestoría también me ha tocado estar recibiendo a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, que llegan golpeadas, inclusive hasta acompañarlas directamente a poner la denuncia, y por la calle me he encontrado uno que otro señor que me grita que porqué lo metí a la cárcel, porque directamente he acompañado a esas mujeres a poner la denuncia, pero también me he encontrado con personal de las agencias del ministerio público especializadas de la familia y de la violencia de la mujer, que son insensibles. También, tiene que ir encaminado a que sensibilicemos al personal de las agencias del ministerio público, para que den un trato digno a las mujeres, que se han animado a presentar esa denuncia ya



sea por violencia física, sexual, psicológica. Lo reitero, apoyamos la iniciativa pero hay que seguir trabajando en el tema y lo mejor que podemos hacer como Diputados, no nada más dejarlo en un simbolismo, sino aprobar iniciativas de ley que se han presentado por diferentes grupos parlamentarios a favor de las mujeres.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, adelante.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Gracias, buenas tardes, sin duda alguna que la iniciativa con punto de acuerdo que se someterá el día de hoy por esta comisión, contará con el apoyo de todos y cada uno de nosotros, yo nada más agregaría al comentario de la Diputada Olga Sosa, que el documento que llegó del Congreso de la Unión, inclusive señala que puede ser desde el día 22 hasta el 25 inclusive, bueno hablo 22, 25 son varias fechas inclusive, yo creo que eso habla de la gran importancia, hay que recordar que esto deviene de la organización de las Naciones Unidas donde México forma parte, yo creo que es un tema latente, un tema que lastima a los países, no nada más a México y creo que el que Tamaulipas, a través de esta legislatura prevea de todos los instrumentos necesarios para erradicar, para hacer conciencia, va a ser lo suficiente y vamos a poner nuestro granito de arena en el entorno nacional e internacional, por ello cuenten con el voto de su servidora y estoy segura que habrá de ser por unanimidad este consenso, es cuanto Diputada.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, damos la bienvenida al Diputado Carlos Javier González Toral.

Compañeros y compañeras Diputadas al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados ha sido aprobado la propuesta referida por **unanimidad**. En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que esta secretaría toma nota y procede en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas a esta



comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos aquí tomados. Siendo las **diecisiete** horas con **veintidós** minutos del **03** de junio del presente año, muchas gracias.